



ESCUELA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

CONVOCATORIA

Los esfuerzos contra la corrupción en el Perú encuentran uno de sus mayores obstáculos en la desconfianza de la gente, asociada a la elevada percepción de corrupción en el país y a la sensación de que nada va a cambiar. Los resultados de la última Encuesta Nacional sobre Corrupción de Proética (diciembre, 2008) muestran que 55% de peruanos coincide en que la corrupción de autoridades y funcionarios es el principal problema del Estado; y además 8 de cada 10 cree que los niveles de corrupción van a aumentar o mantenerse iguales en el país durante los próximos cinco años.

Por su parte, los datos sobre conflictos sociales existentes revelan cómo la desconfianza de la gente, cuando se mezcla con las intrincadas dinámicas de la política en los niveles locales, puede atentar contra las autoridades e instituciones, poniendo en riesgo la gobernabilidad democrática.

Para que la lucha contra la corrupción tenga éxito en este marco tan complejo, debe sostenerse sobre un entendimiento claro de la manera en que ella se presenta en la vida política, social e institucional del país.

Por ello, Proética, capítulo peruano de Transparencia Internacional, en consorcio con la Comisión Andina de Juristas (CAJ), el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) y la asociación Transparencia, convoca a universitarios, periodistas y funcionarios de organizaciones sociales formalmente constituidas de todo el país al concurso para participar en la Escuela Nacional Anticorrupción.

La Escuela se apoya en la experiencia contra la corrupción de Proética, de sus socios en este esfuerzo y de otros expertos independientes. Lo que busca es transmitir los elementos básicos para entender la densidad del fenómeno de la corrupción en nuestro país y desarrollar la capacidad de la sociedad civil para luchar en contra de este grave problema con las armas y herramientas apropiadas.

La Escuela es parte del proyecto RED NACIONAL ANTICORRUPCIÓN, cuyo propósito es fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales locales para luchar contra la corrupción en el ámbito descentralizado, mediante el establecimiento de un espacio de formación anticorrupción y el intercambio de experiencias de impacto local. Este proyecto se realiza en el marco del Programa Umbral Anticorrupción,

que es una estrategia del Estado peruano que involucra a la Contraloría General de la República, la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial (órganos de control de la magistratura) y la Policía Nacional del Perú.

1. OBJETIVO DE LA ESCUELA

Al final de la Escuela se espera que los estudiantes hayan logrado desarrollar su capacidad para identificar, discernir y entender los fenómenos de corrupción, particularmente en el ámbito local; así como sus habilidades para plantear y ejecutar proyectos de aplicación de herramientas anticorrupción en el ámbito local, con sentido de realidad y sostenibilidad.

2. DURACIÓN, MODALIDAD Y HORARIO

La Escuela comprenderá 1 semana de sesiones presenciales en Lima (internado), seguida de 14 meses de acompañamiento a iniciativas anticorrupción bajo diversas modalidades: virtual, supervisión en campo, y eventualmente talleres de reforzamiento.

Las fechas en las que se desarrollarán las sesiones presenciales de la Escuela son:

Del 24 al 29 de agosto para las regiones de: Amazonas, Ancash, Cajamarca, Callao, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes.

Del 21 al 26 de setiembre para las regiones de: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Ica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Ucayali.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN

3.1. CURSO PRESENCIAL EN LIMA

Temario

- Unidad 1 *¿Por qué si el Estado es mío no puedo hacer lo que me de la gana con sus recursos?*
La diferencia entre lo público y lo privado. Situación en el Perú y consecuencias sobre el Estado y la ciudadanía. Evolución y perspectivas.
- Unidad 2 *¿Qué es y qué no es la corrupción?*
Acotación del significado de un concepto que evoca muchas interpretaciones entre los peruanos. Causas y tipologías. Análisis de casos para identificar situaciones, actores, factores de contexto, consecuencias y relaciones con otros problemas.

- Unidad 3 *¿Cuáles son los campos más sensibles a la corrupción y cómo se les vigila?*
Las adquisiciones del Estado y el manejo de personal del sector público. Razones de su debilidad frente a la corrupción. Herramientas de vigilancia disponibles.
- Unidad 4 *¿Con qué recursos cuento para combatir la corrupción?*
Herramientas legales y procedimientos formales para demandar transparencia y acceso a la información. Mapa de canales de denuncia y procesos para investigar y sancionar.
- Unidad 5 *¿Y ahora cómo hago?*
Identificación de problemas en las localidades de los estudiantes. Elaboración de propuestas viables. Elaboración de planes de acción. Herramientas de comunicación y gestión de iniciativas anticorrupción.

Docentes y conferencistas

Expertos en corrupción, anticorrupción, gestión pública, reforma del Estado, descentralización, ética pública:

Samuel Abad, Elena Alvítez, Violeta Bermúdez, Cecilia Blondet, María Inés Celle, Isabella Falco, José Pisconte, Ricardo Uceda, Mayén Ugarte, José Ugaz. Expertos y facilitadores de Proética, CAJ, IPYS y Transparencia.

3.2. TRABAJO DE CAMPO: INICIATIVAS LOCALES ANTICORRUPCIÓN

Al final de la parte presencial de la Escuela, los grupos regionales deberán presentar un plan de trabajo que contenga:

1. Una breve descripción de los principales problemas de su región en materia de corrupción.
2. Una breve descripción sobre qué es lo que debe hacerse frente a esta problemática y sobre qué instituciones se debe incidir.
3. Una breve declaración sobre los compromisos del grupo con esta iniciativa, especificando 2 o 3 resultados que se esperan alcanzar con la implementación de esa iniciativa.
4. Una descripción detallada de las actividades a ser implementadas, teniendo en cuenta: cuándo (cronograma), cómo, dónde, estas actividades serán ejecutadas, duración y responsable de las mismas.
5. Detallar qué debería suceder para que la iniciativa sea considerada exitosa, precisando el indicador que permitirá comprobar el éxito y cómo será medido y documentado.
6. Presupuesto detallado para ejecución de actividades, teniendo como monto máximo 12,000 nuevos soles.

Una vez aprobado este plan, cada grupo regional deberá presentar una carta de respaldo institucional, que es un compromiso de la organización social formalmente constituida (ONG u otra) que administrará la pequeña contribución para luchar contra la corrupción que reciba el grupo regional.

El equipo técnico de la Escuela monitoreará la implementación de las iniciativas, brindando apoyo por las vías electrónicas y presenciales hasta la culminación del proyecto del grupo regional, según su plan de acción.

La Escuela considera que parte de la formación en anticorrupción es aprender a rendir cuentas, razón por la cual las pequeñas contribuciones deberán manejarse de manera transparente y documentada.

4. PARTICIPANTES

Las personas interesadas en participar en la Escuela deben postular como parte de un grupo regional. Cada grupo estará conformado por: 1 periodista, 2 estudiantes universitarios, y 1 representante de organizaciones sociales constituidas formalmente (ONG u otra). Se alienta que la composición de los grupos sea plural, democrática y con perspectiva de género. No se aceptarán postulaciones individuales.

5. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

En todos los casos:

- No ser funcionario público.
- Adjuntar currículum vitae de hasta 2 páginas no documentado.
- Vivir en la región por la que postula.
- Llenar la ficha de postulación, la misma que puede ser descargada del portal electrónico de Proética: www.proetica.org.pe

6. EVALUACIÓN

Las postulaciones serán evaluadas por un Jurado conformado por profesionales de reconocida trayectoria e independencia:

Primer grupo de regiones:

- Fernando del Carpio (Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE)
- José Ugaz (Estudio Benitez, Forno & Ugaz. Ex procurador anticorrupción)
- Marcela Huaita (Proética)

Segundo grupo de regiones:

- Gerardo Távora (Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza)
- Patricia Zárate (Instituto de Estudios Peruanos – IEP)
- Marcela Huaita (Proética)

7. INVERSIÓN

El costo de la participación será asumido íntegramente por Proética, gracias al financiamiento de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Open Society Institute (OSI) y la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).

8. CERTIFICACIÓN

Los participantes que aprueben con éxito el Programa, tanto en su fase presencial como no presencial, obtendrán una Certificación de Proética, con el respaldo de Transparency International.

9. FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Para las regiones de: Amazonas, Ancash, Cajamarca, Callao, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes.

- La fecha límite de presentación de candidaturas será el 6 de agosto
- Los resultados de la selección serán dados a conocer el 13 de agosto

Para las regiones de: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cuzco, Huancavelica, Ica, Junín, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno, Tacna y Ucayali.

- La fecha límite de presentación de candidaturas será el 31 de agosto
- Los resultados de la selección serán dados a conocer el 10 de setiembre

Las fichas de postulación debidamente llenadas, junto con los documentos de soporte, deberán ser dirigidas a:

**RED NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PROÉTICA
Manco Cápac 826
Miraflores, Lima 18**

Pueden enviarse a través de uno de los siguientes medios:

Dirección electrónica: escuela@proetica.org.pe

Fax: (511) 446-8581

Dirección postal: Manco Cápac 826
Lima 18, Perú